



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



ANUNCIO

El Sr. José Carlos García Romero, primer teniente de alcaldesa y presidente del Área de Espacio Público y Convivencia del Ayuntamiento de Sant Joan Despí, dictó la resolución número 20250001000364, de fecha 07/02/2025, que en su parte dispositiva establece:

“PRIMERO. Aprobar con carácter inicial el proyecto denominado “PROYECTO DE OBRAS DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CARRIL BICI EN LA AV. ONZE DE SETEMBRE Y CALLE MAJOR”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT JOAN DESPÍ, redactado por Josep Miquel Roselló Jurnet y Manel Sangenís i García, de ROSELLÓ-SANGENÍS ARQUITECTES, SCP, con un presupuesto de ejecución por contrato de 660.390, 50, IVA no incluido (799.072,51€, IVA incluido), y un plazo de ejecución de las obras de seis (6) meses.

SEGUNDO. Someter este proyecto a información pública por un período de TREINTA DÍAS a contar a partir del día siguiente de la última publicación del anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB), en el Tablón de Edictos Municipal y en la página Web municipal, a los efectos de que pueda ser examinado y se puedan formular las alegaciones que se considere en el bien entendido que de no formularse reclamaciones y alegaciones durante el período de información pública, será necesario someterlo a su aprobación definitiva y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.2 del ROAS, ésta se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar esta resolución a las personas interesadas a los efectos que procedan.”

Sant Joan Despí, a 11 de febrero de 2025

El primer teniente de alcaldesa y presidente del Área de Espacio Público y Convivencia
José Carlos García Romero